



El Moscón

Sección Sindical Ayuntamiento de Zaragoza



Nº 31 Junio 2007

De cómo constituir la Junta de Personal y no morir en el intento

Resulta curioso el ver como los hechos dan la razón a CGT a la vez que quienes los producen siguen instalados en sus tronos de prepotencia.

Cada cual tiene que acarrear con sus propias contradicciones, pero la situación en la que se encuentra la Junta de Personal del Ayto. de Zaragoza, es una clara demostración de la incapacidad de representación de los trabajadores por parte de los órganos legalmente instaurados, tan criticados por nuestro sindicato y en los que en su día decidimos participar puesto que la legalidad no nos dejaba otro camino para defender los intereses de los trabajadores.

Como si del guión de una película de Almodóvar se tratase, esta siendo la “no constitución” de la Junta de Personal, por parte de los delegados electos de los diferentes sindicatos.

Ha habido tres convocatorias en las que lo único que ha quedado claro son las grandes desavenencias existentes entre los diferentes sindicatos del Ayto. El mapa sindical que nos dejaron las urnas en las últimas elecciones sindicales no le ha gustado a alguno, que lejos de buscar una salida consensuada lo único que pretende es desestabilizar, sabedor de las dificultades

que otros sindicatos tienen en dar apoyos a fuerzas de otro signo. Ante este panorama y después de que en CGT intentáramos llegar a acuerdos con varios sindicatos mas afines a nuestras ideas y de que no llegara a buen puerto, nos encontramos en una situación de bloqueo de constitución de la Junta de Personal que nos deja con una sensación difícil de explicar al conjunto de los trabajadores.

Parece este el preludio de lo que va a ser la legislatura que ya está en marcha, el método encabrón que sacaras tajada, puede que sea el elegido por algún sindicato rebotado con sus resultados electorales, e incapaz de asumirlos cuando estos no le favorecen. ¡Democráticos ellos! bueno eso dicen.

En el ultimo pleno de la Junta, el surrealismo pudo alcanzar uno de sus mayores grados; las propuestas ni llegaban a surgir, y para intentar solucionar, lo que desde que se celebraron las elecciones no se ha conseguido, se vuelve a delegar en la permanente, que por si alguien no sabe que es, la podríamos definir como el comité de “sabios” de todos los representantes sindicales. Claro que si hasta la fecha no se ha alcanzado una solución que guste a los que tienen el don de la verdad absoluta y la virtud de la “sabiduría suprema” ¿Cuánto se tardara en encontrar el consenso necesario?

Sumario

Portada: Junta de Personal
Pag. 2: Interinidades a la medida
Pag. 3: Prevención
Pag. 4: Bolsa de Empleo

Sección Sindical de CGT
Plaza del Pilar (Ayuntamiento) Planta 4ª
Tlfno. 976 721239
Fax 976 724734
Correo electrónico:
cgt@ayto-zaragoza.es

WWW.cgt.es



Sección Sindical Ayuntamiento de Zaragoza

Por nuestra parte, al contrario que en otras ocasiones no estamos dispuestos a otorgar un voto de confianza, en forma de apoyo a la presidencia o secretaria durante los 4 años, no queremos que estos cargos sean ocupados de forma permanente. La experiencia que hemos sufrido es la de carecer de información o recibirla mas tarde de lo imprescindible, llegando el grado de utilización de los cargos de la Junta hasta el punto de sacar escritos en nombre de la misma sin que CGT hubiésemos sido consultados, al menos para poder manifestar nuestra disconformidad.

Y ahora queda esperar, nuestra propuesta de rotatividad fue rechazada, cada uno sabrá por que, nosotros, como hemos dicho arriba, la hacemos por estar escarmentados, ya que así por lo menos garantizaríamos algún periodo de transparencia. Ya hemos visto algún escrito (WEB) de otro "sindicato" que suele pensar por todos (UGT) diciendo que era *"con el objetivo de conseguir al*

precio que sea los cargos" ¿Es que se piensan que somos como ellos?

En conclusión, que visto lo visto y lo que es previsible que se pueda ver, propusimos que se repitiesen las elecciones sindicales, a ver si entre todos los trabajadores municipales, se tiene capacidad para solucionar el entuerto, ya que al menos por nuestra parte, difícil vemos que se pueda llegar a un acuerdo que satisfaga a todos, y menos a aquellos que en lugar de aceptar con dignidad el resultado de las votaciones de los trabajadores, se dedican a menospreciar, en lugar de gestionar los resultados obtenidos, reconociendo errores y trabajando en la línea de los aciertos.

Pero claro esta propuesta también fue rechazada, ¡incluso por aquellos que pretenden acusar de *"conseguir al precio que sea los cargos"*!

Si hay novedades sobre el tema seguiremos informando.

¿INTERINIDADES A LA MEDIDA?

Recientemente han salido 3 plazas en el Centro Municipal de Informática para cubrir un puesto de Analista-Programador (grupo B) y dos puestos de Programador (grupo C) y para la posterior constitución de listas de espera para futuras contrataciones.

Curiosamente para ambas convocatorias se exigen los mismos méritos, aún tratándose de dos grupos distintos, con el agravante de que dichos méritos son propios de la titulación exigida para el puesto de Analista-Programador.

El problema es que últimamente se viene observando que los conocimientos para cubrir plazas de grupo C en el Centro Municipal de Informática son superiores al manual de funciones de las mismas.

Con esto únicamente se consigue que las plazas de grupo C se cubran con licenciados, debido a que las especificaciones solicitadas están muy por encima de los conocimientos

propios de un técnico especialista en Informática (FP II).

Además cuando en otras plazas de técnicos especialistas en este Ayuntamiento. se requiere únicamente para su acceso la titulación exigida, en estas se amplía al bachillerato superior, para no cerrar el paso a titulaciones superiores.

Concluyendo, se crean plazas para que licenciados universitarios ocupen y desarrollen puestos de trabajo de grupo B con sueldo de C, además de cerrar las puertas a posibles candidatos, que con su FP específica en la especialidad, no disponen de los suficientes conocimientos debido a lo elitista de los requisitos exigidos para cubrir dichas plazas.

No hay que olvidar que posteriormente servirá como bolsa de empleo para futuras contrataciones, con lo que el problema generado se alargará en el tiempo.



PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

PASILLO DE EVACUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA

Este es el estado en el que se encuentra uno de los pasillos de evacuación **EN CASO DE EMERGENCIA** situado en la tercera planta.

Actualmente nos encontramos en una de las fases de implantación del **Plan de Emergencia de la Casa Consistorial**. Ya hemos recibido la formación todos los trabajadores.

Ahora queda pendiente la formación específica a los miembros de los diferentes equipos de emergencia.

Se espera que una vez terminada la

formación y la colocación de **carteles** informativos se pueda realizar el **simulacro de Emergencia**.

¿Estará para entonces libre el pasillo?.

Esperamos que así sea y que los trabajadores no tengamos que salir tropezando y saltando obstáculos.

Y lo que es peor, que no tengamos que utilizarlo ante una emergencia real.



¿DÓNDE ESTÁN LOS EXTINTORES?

Este es el aspecto que presentaba el archivo de la gerencia de urbanismo el pasado día 10 de mayo.

Como puede apreciarse, hay gran cantidad de documentos archivados, papeles, cartones, etc. Pues algunas zonas carecen de extintores, y los que hay están sin revisar desde noviembre de 2006.

¿Quién es el responsable de tanta dejadez?. Seguramente y como ocurre habitualmente en este Ayuntamiento **NADIE**.

Desde CGT, hemos informado al Servicio de Prevención de la situación en la que se encuentran estas

dependencias, para que se tomen inmediatamente las medidas oportunas, aunque la respuesta de la directora de este Servicio en el último Comité de Seguridad y Salud del pasado día 31 de mayo es que los Delegados de Prevención, sobretodo los de CGT, somos unos pesados, que no hacemos más que mandarles escritos y que le damos mucho trabajo.

Por lo tanto solo nos queda esperar que no ocurra nada porque !!apañados estamos los trabajadores de este ayuntamiento con las medidas de emergencia!!

Última hora: parece que las denuncias de CGT surten efecto, ya que nosotros comunican que con fecha 13 de Junio, se están revisando los extintores





MODIFICACIONES BOLSA DE EMPLEO

Recientemente se han modificado, las instrucciones del servicio de personal, por las que se regulaban los criterios de la Bolsa de Empleo.

Aclarando de antemano que no estamos totalmente en contra de las instrucciones que regulan la citada Bolsa de Empleo. Esta vez, al contrario que en la anterior, CGT no ha firmado esta modificación, y tenemos que decir los motivos, ya que si bien considerábamos que era necesario realizar alguna modificación, puesto que había que adaptarla a la normativa actual (ETBFP) y alguna cosa mas que se había ido viendo que no estaba bien regulada.

Ha habido 2 puntos de la negociación por los que nos ha resultado imposible aceptar este cambio:

1.El primero, referente a una modificación en la gestión de listas de espera, puesto que entendemos, se penaliza a aquellas personas que van trabajado con contratos de poca duración, (ver penúltimo párrafo, punto 7º, de las actuales instrucciones).

2.El segundo es el ninguneo hacia un escrito que presentamos, tratado desde el servicio de personal como "impresentable" o "de semejante calaña", (no sabemos por que, ni a que se referían), y que únicamente perseguía poder vigilar la existencia de objetividad a la hora de realizar contrataciones, y denunciar en su caso, la inoperancia de este Ayto. a la hora de cubrir adecuadamente las plantillas.

Dicho escrito constaba de tres puntos:

El primero era una simple solicitud de información sobre cumplimientos de Convenio y de la misma Bolsa de Empleo, ¿Por qué no se nos entrega esta información? Solo podemos pensar que es por que existen estos incumplimientos.

En el segundo, solicitábamos una aportación económica para quienes accedieran al Ayto. desde estas bolsas de trabajo, puesto que queremos penalizar el incumplimiento continuado a la hora de cubrir las vacantes que son conocidas por los distintos servicios, y que entendemos se retrasa su contratación desde el Servicio de Personal de forma deliberada, con el fin de derivar partidas económicas destinadas a cubrir plantilla, hacia otros destinos que solo ellos conocen.

Y por fin en el tercero solicitábamos la creación de una comisión de control de las bolsas, en la que hubiese representación sindical, puesto que no confiamos en la objetividad y limpieza del Ayto. a la hora de gestionarlas, y si no ¿Por qué tanta agresividad hacia nuestro escrito? ¿Qué tienen que ocultar? Ellos lo sabrán, bueno ellos y alguien mas, ya que ni uno solo de los "sindicatos" que asistían a la reunión, manifestó su apoyo a ninguna de nuestras peticiones, lo que nos hace pensar que no solo el Ayto. oculta datos, si no que en algunos casos la connivencia de algunos "sindicatos" con la empresa va mas allá de lo previsible.

